

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigidas a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos		

Advertencia

Con el fin de procurar la conveniente regularidad administrativa en nuestra publicación, suplicamos a nuestros abonados de fuera de la capital, se sirvan eliminarlos descubiertos en que se hallen con esta administración.

Se vende al **CONTADO** O **Á PLAZOS** en esta ciudad, la casa señalada con el número 15 en la calle de Bermejeros.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Para que Dios nos perdone

La botaratada de Agallas

D. Antonio Cánovas del Castillo tiene verdadero *angel*—como dicen los andaluces—para innumerables cosas.

Pero sobre todo para llamar por propio nombre a ciertos despropósitos no hay quien le aventaje.

Así, como así, nada menos que de *botaratada* ha calificado el hecho de la ocultación del acta de Agallas.

De igual manera y con igual apelativo calificó la sublevación de Sagunto hecha por los generales Jovellar y Martínez Campos.

Y así, como entonces premió con altísimas distinciones, con varios ascensos consecutivos y con elevados honores a los *ilustres* botarates; de igual modo ahora, castiga con un ascenso en su carrera y con un puesto de grande gerarquía militar en el orden burocrático al autor de la botaratada que en el mes anterior se consumó en Agallas.

¡Esto consuela y satisface al español más descontentadizo!

Mas dejemos a un lado las mangas y capirotes que los conservadores suelen hacer de la justicia, porque, sabido es que en ellos tales normas constituyen una verdadera *idiosincrasia* natural, y detengámonos breves instantes a saborear la miga filosófica de la *botaratada de Agallas*.

No se dirá que a D. Antonio Cánovas del Castillo le obtuvo la pasión al formular semejante calificativo, teniendo en cuenta que dirige un partido político al cual pertenece D. Luis Manuel de Pando, es decir el padre de esa criatura electoral que vió la luz en el referido pueblo de Agallas.

Y es claro.

El ilustre jefe del actual gobierno luego que se apercibiese de todos los pormenores que rodean al disparate frustradamente realizado en aquella sección electoral del distrito de Ciudad-Rodrigo, diría para sus adentros: «¡esto, solo puede hacerlo uno que sea capaz de asar manteca!» ó uno que entienda de segar tocino y de vendimiar trigo.»

El robo del acta—ó si se quiere ocultación ó extravío del acta—hubiera estado muy *en su lugar* y hubiera dado el fruto que se apetecía, si D. Luis Sanchez Arjona, no sacase una certificación en el momento mismo del escrutinio parcial. Pero una vez que en poder de aquel se hallaba copia justifi-

cativa y auténtica del resultado electoral obtenido en Agallas, ciertamente que a nada práctico podía conducir la *fazaña de sinceridad* realizada por los devotos y secuaces del, que llaman algunos, *ilustre* general Pando.

La certificación obtenida por el señor Arjona es de valor absoluto y positivo para el computo de sufragios que en el Congreso ha de practicarse; pues de otra manera, holgaría en la ley esa facultad garantizadora que a todos los ciudadanos concede derecho para pedir a la mesa electoral certificaciones de los resultados obtenidos en la elección.

Y, como justamente, dicha facultad responde a prevenir hechos como los llevados a efecto por los pandistas en la ya varias veces repetida sección de Agallas, de ahí que cuanto se proponía con la ocultación del acta, no pasará de ser una solemne y estupenda majadería que solo puede caber en pequeños cerebros y en diminutos corazones.

Sin embargo de haberse disipado y puesto en claro las muchas marañas y los tupidos misterios que envolvían la desaparición del acta; sin embargo de que los interventores con su presidente, todos en perfecto acuerdo, tienen declarado ante el Juez instructor la verdad de cuanto sucedió en Agallas el día 12 de Enero; sin embargo de que estos mismos interventores han hecho igual paladina confesión ante notario público; aún juran y perjuran ciertos pandistas—de los que se hallan en tirantes relaciones con el sentido común—que el Sr. Arjona no puede tomar asiento en el Congreso de los diputados y si el general Pando.

A los que tal afirman y a los que de esta manera discurren ¿como los llamaría D. Antonio Cánovas del Castillo?

Una vez que la verdad de las cosas se ha restablecido y puesto de relieve,

no es muy difícil para nadie juzgar, que la Comisión de actas y luego el Congreso se servirá computar en favor de Sánchez Arjona los 103 votos que obtuvo en el mencionado pueblo, donde sufrió extravío el acta.

En el dictamen que aquella formule, seguramente no calificará de *botaratada* lo sucedido en Agallas, es decir, no lo consignará en sus conclusiones dictaminadoras, pero es indudable que a todos, en general y a cada uno de sus miembros particularmente se les ocurrirá decir: ¡vaya una *botaratada*!

Pero, aun cuando no lo dijese basta con lo manifestado por un opinante de tan singular excepción como el jefe del Gobierno, para que todos convengamos sin discusión y desde luego, en que la fazaña de Agallas representa una *botaratada* inimitable, digna de quien ó quienes la realizaron.

POLITIQUEOS.

Ha pasado a mejor vida *El Fomento*; digo *La Verdad*, de Ciudad-Rodrigo.

¡Era cuanto le faltaba a ese desdichado país!

De hoy por delante, bruma densa de tinieblas y errores circundará las antes *luminosas* y resplandecientes veredas de ese infeliz distrito.

La verdad es hija de Dios y huye de los miróbrigos.

¡Sin duda que estos no merecen el don hermoso de conocer la verdad!

Por supuesto...

Una cosa es la verdad lógica y otra cosa es *La Verdad* conservadora del *ilustre* general Pando.

La Semana Católica y *La Región* se tiran de los pelos por no sabemos que *tipográficos*.

Ahora principia Cristo a padecer

En cuanto la *Imprenta Católica* funcione, vamos á leer cada jaculatoria en el segundo de los citados abdalides, que hasta el propio *Boletín Eclesiástico* va á tiritar.

Sin razón, por supuesto.

Porque cualquier ciudadano tiene perfectísimo derecho y lejitimas facultades para plantear una industria lícita de cualquier género.

Pongo, por ejemplo, de *tipografía*.

En la reunión de las mayorías, que tuvo lugar el domingo, su gefe D. Antonio C. del Castillo les pronunció un discurso, que humedeció los ojos á casi todos los indocumentados:

«Así probaremos de un modo material de una manera inequívoca que no somos ningún partido viejo como tal vez se nos ha pretendido representar, la juventud de ahora saca de nuestra bandera.»

Ahi está para demostrarlo plenamente D. Celedonio Miguel de Gomez, que á lo sumo podrá tener 75 años....

Sin computar los de su lactancia que debió ser muy larga, indudablemente, si se juzga por su actual robustez.

En otra tanda de suspiros de los exhalados por el gefe conservador, manifestó este lo que sigue:

«No es de ahora como tal vez se ha pretendido que el partido conservador sea ámpliamente tolerante con sus adversarios en el poder; no es de ahora que los partidos conservadores españoles hayan practicado generosamente la libertad política.»

Ni es de ahora, ni es de antes, ni será después, cuando los partidos conservadores españoles practiquen generosamente la libertad política.

Verdad es que tales cosas no las dijo Cánovas del Castillo para que las tomara en serio el país.

Las dijo para que las sepan los *Gómezes* y *Alvareces* del montón.

Que son los únicos que pueden apachugar buenamente con esas papas.

En otro pasaje de la propia arenga se dice lo que verá el curioso lector:

«El partido conservador ha llegado al poder sin pretender ni solicitarlo ni por un solo instante.»

O lo que es igual.

Los conservadores han venido por su cara bonita, ¿no es verdad?

¡Ole por vuestra *mare* y por vuestro *pare*!

Gaceta Oficial

La de hoy publica, entre otras las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto aprobatorio de la plantilla de personal para las estaciones telegráficas de Africa y amarre de cables.

Guerra.—Real orden disponiendo se verifiquen el 20 de Junio próximo exámenes de ingreso para admitir 300 alumnos en la Academia general militar.

VARIEDADES

Manual del perfecto jurado

No sé si le hay, pero es necesario para las personas que se vean en peligro de ejercer ese derecho.

Si, señores, un derecho y sagrado y al par honroso para, el ciudadano.

Revela progreso y moralidad, según dicen los peritos, y es muy útil para el delincuente y para el que no le sea.

Y que se requieren ciertas condiciones casi facultativas.

Por lo demás, y para nosotros los del vulgo, eso de consultar á jueces leigos parece así como si en una enfermedad grave, la familia del paciente llamará á junta á cuatro ó seis vecinos honrados y amigos de la casa para que, con sus opiniones, ilustrarán al médico de cabecera respecto de la enfermedad y medios para combatirla.

Sería esto una especie de lidia del enfermo:

Pero lo que no puede sufrir un hombre pacífico y atareado es el honor ó la carga de jurado.

¡Qué días tan tristes para los ánimos benévolos de suyo!

—¿La sección tal?—pregunta el dubitante de jurado á cualquier portero.

—¡Ah! ¿usted es jurado?—pregunta el portero con cierto tono aparente de alegría interior.

—Sí—responde el otro,—¿en qué se me conoce?

—En nada, porque ahora hay muchos.

—¿Es la época? Hay temporadas como de conejos y de perdices?

—Tendrá usted que esperar algo.

—¿Algo?

—Hasta que se reúnan ustedes los treinta y seis. Pase usted á la sala.

La sala, impropia de dicha, porque la gazapera, ó sea la habitación de Jurados, es un gabinete que comunica con otro y con la sala de la sesión.

El recién jurado, ó *jurel*, como les denomina un portero andaluz, se encuentra en un gabinete alfonbrado y amueblado casi bien, pero decorosamente.

Un divan y diez ó doce sillas forradas como el diván, con terciopelo rojo un velador, y sobre él una bandeja de esas de festejos en los barrios bajos, y ocho vasos de cristal fino; si no de Bohemia, de algún otro establecimiento pero nacional.

Una chimenea cargada ó embozada en carbón de piedra al rojo, convierte la habitación en un asador para familias acomodadas.

En cambio, colocado en su esbelto tripode, luce un botijo del santo.

Cuando por el número de individuos que pasan calcula el presidente que hay bastantes encerrados, entra un secretario y cuenta las cabezas de jurado.

Si hay número suficiente, pasa lista á los señores jueces, que van á ser repentinos, y se retira, dejándoles otra vez en el encierro.

—¿Cuando nos sacarán?—pregunta uno con timidez.

—Nos hacen perder la tarde.

—Por fin, si condenamos á alguien del mal el menos.

—¿Y las dietas á cuanto ascienden?

—No se decir á usted, para mi van algunas horas, porque me he venido sin almorzar.

Entre los vecinos que *caen* jurados como los mozos *caen* soldados ó *caen* quintos, como dicen las gentes, algunos se aficionan al cargo.

Otros, no.

Para un hombre alegre de su propio natural, es terrible pasar cinco ó seis horas formando al lado de la magistratura, de suyo triste y fúnebre.

Sentados en el foro, haciendo las alas de aquella mesa lúgubre.

¿Y oír al delincuente que declara su delito con pormenores dramáticos?

—¿Cómo tomó usted el portamonedas?

—Vea usted, con los deos índice y Fernanda del pulgar.

—¿De qué era el bolsillo?

—De transeunte.

—¿Eh? ¿De que, de metal ó de pasta, ó?...

—¡Ah! no señor, un portamonedas de cueros vivos, senificante.

—¿Y qué contenía ese portamonedas?

—Pues una peseta falsa y seis perras chicas.

—¿Nada más?

—Nada más.

—¿Era ese el portamonedas?

—Sí, señor.

—¿Y las perras?

—Tambien.

—¿Y usted?...

—También era el mismo.

Después de probado y reprobado el delito, y de pedir el fiscal diez años de cadena y accesorios, y el defensor solicitar una pensión vitalicia para su defendido, se retira el Jurado á deliberar.

El tribunal de derecho formula por escrito las preguntas á que deben responder los señores legos.

Dicho con el respeto debido, recuerda la fórmula de preguntas y respuestas la de una sentencia que se impone en juegos de prendas al que se equivoca y paga.

El sentenciado por los jugadores de prendas se oculta en una habitación contigua á la del juego, ó detrás de una puerta, y espera la pregunta ¿eh? que le dirigen en voz alta.

—¿Qué si es un cernícalo?—conviene en preguntarle.

Y el consultado suele responder.

—Sí.

Esto divierte á la concurrencia.

A más de que tienen buen cuidado los jugadores de casar las preguntas particularmente las dos últimas, para que las respuestas forzadas sean desfavorables al sentenciado.

En el jurado no hay esa intención ni mucho menos, sino la de precisar las respuestas.

«¿Fulano de tal ha robado un portamonedas?»

El cuerpo de jurados contesta por escrito como le preguntan: «Sí»

—¿Contenia el bolsillo una peseta falsa y seis perros?

Jurado (unánime).—Sí.

Veredicto de culpabilidad.

¡Y firmar el acta!

¡Y contribuir á que ejecuten á un reo!

—Mire usted—me decía un señor, jurado él—si yo tuviera que condenar á un infeliz, moriría seguramente.

—¿El?—pregunté.

—No, señor, yo, de repugnancia, no necesitaba más para perder el estómago.

Digo yo, que eso del jurado nos tocará también á los toreros, considerados como capacidades.

Porque algunos podrán pasar por contribuyentes.

Pero otros por capacidades.

Que semos modestos.

SENTIMIENTOS

Crónica general

En un convento de frailes—Telegrafían á un colega desde Manresa diciendo que existe allí gran indignación por lo sucedido en el convento de frailes capuchinos establecidos en la localidad.

Parece que el juzgado se presentó en dicho convento á instruir unas diligencias judiciales, pero el padre guardian se opuso á ello, ejerciendo actos de violencia.

Llenó de denuestos al actuario Sr. Nieva y demás personas del Juzgado, que se habia presentado allí á cumplimentar una providencia judicial.

El padre guardian no se contentó con esto, sino que, segun se dice, intentó rasgar las diligencias despues de firmadas, no habiendo podido lograr su propósito merced á la energia desplegada por el alguacil del juzgado, que rechazó al padre, salvando intactos los papeles.

El padre guardian, lleno de ira, se colgó entonces á la cuerda de la campana, y comenzó á tocar á rebato, llamando en su auxilio á toda la comunidad.

Despues se colocó en la puerta para impedir la salida del juzgado.

El actuario, sin embargo, pudo apartar de la puerta al batallador padre, y ya libre el paso, salió á la calle el juzgado, no sin que fuera perseguido gran trecho por los frailes.

Riña en una carcel.—Uno de los presos de la cárcel de Huelva ha intentado asesinar al director de la misma, originandose una refriega, de la que resultaron mal heridos un vigilante y un cabo. Este se haya en grave estado.

Tambien recibió heridas de consideración el preso.

Los compañeros de este se amotinaron siendo restablecido el orden no sin dificultad.

Crónica local y provincial

Hoy ha sido conducido á la última morada, el cadaver del probo funcionario D. Serapio Repila.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

La funeraria del Sr. D. Raimundo del Rey, fué la encargada de conducir los restos del finado.

Con este motivo lució el elegante coche funebre y demás lujosos atavíos que para tales casos ha traído el señor del Rey, en los que no ha omitido sacrificio de ninguna clase.

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se diguen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. Tambien se venden varios cuadros antiguos

Director: **D. Emilio P. Merino.**

De La Legalidad

Llamamos la atención sobre un anuncio de *La Electricista Salmantina* segun el cual el alumbrado eléctrico viene á ser realmente práctico y económico. Hace tiempo que el público se quejaba de no poder utilizar la luz más que en una sola habitacion.

En otros puntos ya se instalaba la luz á dos direcciones, pero en ninguna parte más que en Salamanca se ha resuelto el problema de encender á voluntad entre 20 ó 30 lámparas un número fijo de ellas sea cual fuere su colocación, sin que solo luzcan las abonadas. Las funciones del aparato *The-Watch lamp* se reduce á no permitir que luzcan á un tiempo más lámparas que aquellas, para cuyo alumbrado está constituido dicho contador.

Ha tomado posesión el maestro de la escuela de niños de Candelario, para la cual ha sido recientemente nombrado.

ANUNCIOS

«La electricista salmantina»

THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa, pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seis ó más habitaciones segun convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas, lucirán á un tiempo dos ó más aunque sea una en cada habitacion ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente.

Se vende la casa número 11 de la calle de San Juan de Sahagún. En la calle de Serranos número 22 darán razón.

ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura

(Antigua casa de la Memoria) portales 10

SALAMANCA.

A continuación publicamos nota detallada de los precios de algunos artículos:

Cera, clase especial para de abejas, para el culto divino, á 7 reales libra.

Anis del mono recomendable á las casas de familia por su calidad y fuerza á 16 reales frasco de un litro.

Queso Gruyer clase extra á 5 reales libra.

Queso Manchego legítimo y único en esta casa 5 reales y medio libra.

Salchichon de Vich clase inmejorable á 12 reales libra.

Se venden al contado ó á plazos, segun convenga, varias mesas de billar de diferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego; todas en buen estado y perfectamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Se vende una casa, sita en la Calle del Palomo. En la Calle de Zamora número 17 informarán.

ANUNCIO

Se Arrienda en la dehesa de Zaratán para invernar mil cabezas lanares:

y de 150 á 200 Cerdos; para tratar de precio y condiciones.

Darán razon en casa del rentero de la misma **José Rivas.**



Cafe-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más medesta hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA
1891.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas
UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D. R. MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
villosa para los dolores de cabeza, ja-
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
debilidad, males del estómago, del
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
caja.

Impotencia debilidad esperma-
torrea y esterilidad, cura segura y exen-
ta de todo peligro con las célebres pí-
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales
á 7'50 pesetas caja.
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE
Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.
Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras
gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Comisario de Agricultura,
Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de
Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más supe-
riores y de mérito.—Arbustos y Yervas frutales.—Encalptus.—Coníferas.—Mag-
nolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.
—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepado-
ras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire
libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas
acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas
de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abra-
za la jardinería.—Ramio fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA.—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º



Enrique
Lamolla
LÉRIDA

MEDALLA DE ORO
y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE
ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en
preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta lumi-
nosa para encender la lumbre, sin necesidad
de fuego ni seplete, á 10 céntimos, las doce
porciones.—Chocolates, desde 5 reales en
adelante con una servilleta adamascada

Se hacen toda clase de prendas de
vestir con gusto, elegancia y eco-
nomía en la plaza de La Liber-
tad, núm. 13.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-
cuentran con profusión todo lo concer-
niente á su ramo, en la seguridad que
es la más surtida y en la que con más
ventajas y confianza se puede com-
prar.

Se hacen toda clase de composturas
por difíciles que sean, respondiendo
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos
los Ayuntamientos, especialmente, que
siempre he venido dedicándome á la
instalación de relojes de torre, casas
de campo, fábricas y talleres, contando
con casas extranjeras para dicho fin.

COMERCIO DE PAÑOS

DE
ELADIO SANCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta
de generos en el ramo de pañería y
embozos última novedad á precios su-
mamente económicos como de costum-
bre tiene acreditado.

También se admiten encargos de
prentas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCKER

Se venden teléfonos y timbres eléc-
tricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de
teatro y de campana; barómetros ane-
roides á la altura de Salamanca. Ter-
mómetros de todas clases; lupas; cuen-
ta hilos. Especialidad en gafas y lentes
con cristales de roca de primera; cón-
cavos; convexos y periscópicos. etc. Se
gradúa la vista por medio del optó-
metro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7